to pongo en convenimento de la Me Corporación E ALCA S alog ofecto, que procedon, Larcan Ha de Jebre no de 1889, Loborado - Luias - volge Procureio aramundi agent. de Larcano. Genori de 17 de febrer de 1889 Prinducia de D. Luis Ganin D. Anastario albin Oberta to perion con austruia delos fres Conego Hose Miguel Osew mutancia promovida por los 16 vecinos whichen for M. Perenantu do la inchesión en la hita de elector, para Conce fram. Carranage jaly y enterada que pie la Corporación deordo de fallariam don bruglo a destroy en la serión de fallariam don bruglo a destroy en la serión. les que se expresar al margen, dada cuenta de la se fallarian der brught à destaye, en la serion ordinaria del 24 les que rige y un habrendoma, Le admite la instanciade Thos 16 veens que han tolicita auntos deque tratar le Manto laterior que do para duting de loncijaly finna et Mi Mealch con d'horsto que certifica,
por hallane dentro de la llys El Alealch Marin Javanio annuendo Olympet de Garcaux Gesión expraordinario de 20 de Jebrer de 1889 Prendencia de D. Leuj Ganin Abresta la luion con austrucia delos he Conegaly D. Anastano alloin to Fore Mig! arew que le fresan al morgen; Sectio cuenta por " For auto present Integra bectura del expediente mitmido con mo thoo de la juga del mon librario attola fan " for M. Benerate mudia hijo de fore y de Mana minero line " Hancico Lawanaga eo del ahitamiento de estratio que citado en loma legal, no compancio fivre in por me Le declara profugo el dio de representante al acto de la clanficación more tibunio astology y dictaración de soldado, un tampo es alego Jamendia porhaber ful causa juta que selvimpudiera: Virto, sus re ultados y diligarcia, que comprueban al protrade ala Ly. porto de histraene del proviero de las anuas,